

LOTA, 29 de Noviembre de 2018

DECRETO: N° 2194

Vistos:

a) Solicitud de uso vehículo Municipal, **CAMION MITSUBISHI PLACVA UNICA ZJ-5026**, Para el día viernes 30 de Noviembre, sábado 01 y Domingo 02 de Diciembre de 2018. Desde las 09:00 hrs. hasta las 14:00 hrs. y posterior desde las 18:00 hrs. hasta las 22:00 hrs. **CAMIONETA MAHINDRA PLACA UNICA HYHD-32**, Para el día viernes 30 de Noviembre, sábado 01 y Domingo 02 de Diciembre de 2018. Desde las 09:00 hrs. hasta las 14:00 hrs. y posterior desde las 18:00 hrs. hasta las 22:00 hrs.. **PARA TRABAJOS EN "CONCURSO ARTE CULINARIO MINERO PARA TODOS Y TODAS, A REALIZARSE FRENTE AL TEATRO DE LOTA ALTO.** Según Memorandum N° 650 de fecha 30/11/2018, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

b) Correo electrónico con fecha 21 de Noviembre de 2018 del señor Vasili Carrillo, coordinador de los programas de cultura, patrimonio y turismo.-

c) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

d) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

e) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales

f) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

g) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

h) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorizase la circulación de vehículo Municipal, **CAMION MITSUBISHI PLACVA UNICA ZJ-5026**, Para el día viernes 30 de Noviembre, sábado 01 y Domingo 02 de Diciembre de 2018. Desde las 09:00 hrs. hasta las 14:00 hrs. y posterior desde las 18:00 hrs. hasta las 22:00 hrs. **CAMIONETA MAHINDRA PLACA UNICA HYHD-32**, Para el día viernes 30 de Noviembre, sábado 01 y Domingo 02 de Diciembre de 2018. Desde las 09:00 hrs. hasta las 14:00 hrs. y posterior desde las 18:00 hrs. hasta las 22:00 hrs.. **PARA TRABAJOS EN "CONCURSO ARTE CULINARIO MINERO PARA TODOS Y TODAS, A REALIZARSE FRENTE AL TEATRO DE LOTA ALTO.** Según Memorandum N° 650 de fecha 30/11/2018, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario a los siguientes funcionarios: **Don LUIS SEGURA PINCHEIRA**, Auxiliar Grado 14° EMR, Para el día viernes 30 de Noviembre, sábado 01 y Domingo 02 de Diciembre de 2018. Desde las 09:00 hrs. hasta las 14:00 hrs. y posterior desde las 18:00 hrs. hasta las 22:00 hrs. Y **Don RAFAEL VILLAGRAN JARA**, Auxiliar Grado N° 13 EMR, Para el día viernes 30 de Noviembre, sábado 01 y Domingo 02 de Diciembre de 2018. Desde las 09:00 hrs. hasta las 14:00 hrs. y posterior desde las 18:00 hrs. hasta las 22:00 hrs. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

3.- El presente Decreto deja nulo el Decreto Alcaldicio N° 1980 de fecha 30 de Octubre de 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU PORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JFPB/rjvg/
Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo



HERSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL